

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "PETROLEOS SUMMA PET CIA. LTDA"

1. **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "PETROLEOS SUMMA PET CIA. LTDA" se otorgó en la ciudad de Quito el 24 de noviembre de 1987 ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor doctor Ernesto Andrade Veloz, Superintendente de Compañías, ~~anterior~~, mediante Resolución N° ~~000000~~ de **26 ENE. 1988**
2. **OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Ing. Vicente Sánchez Villagómez, en su calidad de Presidente de "PETROLEOS SUMMA PET CIA. LTDA"; casado, ecuatoriano y domiciliado en Quito.
3. **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/ 75'525.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 84'100.000,00.
4. **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.-** El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/. 20.000,00 en numerario; S/. 57'285.000,00 por compensación de créditos; S/. 3'000.000,00 por capitalización de utilidades; y S/. 15'000.000,00 por revalorización de activos.
5. **NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES .-** La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Vicente Sánchez y la "Organización Iliniza S.A.".
6. Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo cuarto de los estatutos, el mismo que dirá: "El capital social de la compañía es de OCHENTA Y CUATRO MILLONES CIEN MIL SUCRES (S/. 84'100.000,00) dividido en 84.100 participaciones iguales e indivisibles de UN MIL SUCRES (S/. 1.000,00) cada una".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a **26 ENE. 1988**

Dr. Marcelo Icaza Ponce
SECRETARIO GENERAL

LEDB/060

Este extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de _____